

El Eco Arregano

SEMANARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN:
Ortigueira, un mes. 0'40 pts.
Península, un trimestre . . . 1'50 »
Ultramar, un año. 10'00 »

Administrador: D. M. CABARCOS
Calle de la Carretera.

REDACCION: REAL NÚM. 6, PRAL.

AÑO VI

Ortigueira 21 de julio de 1907

NUM. 280

MAL CAMINO

Los continuos éxodos de familias campesinas que dejan sin brazos á nuestra agricultura, constituye un problema de la más alta trascendencia, digno de ser detenidamente estudiado.

Impresión de amargura y honda tristeza causa en el ánimo de todos cuantos se preocupan en el porvenir de nuestra desgraciada nación, al ver alejarse del suelo patrio á centenares y á millares de hombres en la plenitud de su vida, con sus hijos y mujeres, la mayoría de ellos, ansiosos de hallar el pedazo de pan diario que baste á sus necesidades fisiológicas. Y, entre tanto, la agricultura pide brazos que se ocupen en roturar los terrenos que aún tenemos yermos; se va abandonando cada día mayor extensión de los pocos que cultivamos, generalmente mal y del modo más primitivo. ¿A qué obedece tamaña anomalía?

Los hombres que desde hace tiempo dirigen los destinos de nuestra nación no saben encauzarla por el camino de verdadero progreso y adelanto, dejándola que marche como barco sin piloto por el agitado mar de una política sin freno y sin entrañas. Para resolver los grandes problemas pendientes de solución en nuestros días, faltan hombres de grandes empresas, como lo fueron en su tiempo los esclarecidos estadistas Olavide, Aranda y Campomanes, y de tan fecundas iniciativas como sería necesario para redimir la política española de su embrollo y de las miserias y bajas pasiones en que se agita, como ha ocurrido siempre en todos los pueblos en plena decadencia.

Los grandiosos planes de colonización de las comarcas des pobladas y de mejora en las condiciones de existencia de las clases desheredadas, especialmente labradoras, que desarrollaron aquellos hombres,

auxiliados por el núcleo de filántropos y reformadores acaudillados por ellos, no se repiten en nuestros días.

Y así, en lugar de útiles y provechosos planes que proporcionen á las clases agrícolas el necesario sustento de un modo estable y permanente, con los medios necesarios para instruirse y educarse, á lo más, se contentan con librar algunas cantidades que se ponen en manos de los caciques y reparten éstos como limosna, lo que si remedia el mal, es por un momento, y sin contribuir en un ápice al mejoramiento moral de nuestras clases labradoras, cosa tan necesaria como su sustento material.

Sin embargo de ser tan palpables los grandes inconvenientes que para el desenvolvimiento agrícola, dimanen de la existencia de fincas de gran extensión, es decir, de los latifundios, nada se hace para contrarrestar sus perniciosos efectos, atajando el mal con prudentes y bien meditados remedios.

Y no es que el daño proven-

ga precisamente de que las propiedades sean grandes ó pequeñas, sino de lo mal que aquellas generalmente se cultivan, no produciendo la cantidad de sustancias alimenticias de que son susceptibles, resultando así que la posesión de la tierra por unos cuantos afortunados, la priva de llenar sus fines sociales.

En tal sentido, este acaparamiento ha sido objeto de ciertas medidas en casi todos los países, entendiéndose que si en el nuestro no se hace lo propio, no se evitará la constante emigración de familias campesinas que no hallan en el suelo patrio los medios de proporcionarse el necesario sustento, porque sus dueños, á quienes no faltan medios de satisfacer sus necesidades, no se preocupan poco ni mucho de hacerlas producir, dando así trabajo á las clases jornaleras, considerando que cumplen perfectamente con sus deberes religiosos y sociales, dando á los desheredados de la fortuna, una miserable limosna en la calle.

Hace pocos días los diputa-

dos que se titulan agricultores han pedido al Sr. Besada la concesión de un crédito para contribuir al remedio de esa crisis que ya es en España un mal casi incorregible.

Y el ministro ha tenido el acierto de negarla.

No es ese, en efecto el camino que debe seguirse para corregir el problema agrario. Recordémosnos todos del famoso crédito concedido á Romanones, que sirvió para hacer unos cuantos diputados á su imagen y semejanza. Aunque fuesen, en efecto, equitativamente repartidos los dineros, tampoco aplaudiríamos el procedimiento.

No es con limosnas cómo se remedia el problema agrario, sino con leyes.

REDUCCIÓN DE ESCUELAS

La Real orden publicada en la Gaceta de Madrid de 22 de junio sobre reducción de categorías de escuelas en aquellos pueblos que figuran con un censo oficial de población menor al que

«corte», esto es, el establo, en donde se veían dos bueyes flacos, rumiando pacíficamente su no muy abundante pienso.

Desde el pasillo ya citado, arrancaba una escalera de madera, con pasamanos sólo por un lado, y tan vieja, que no se podía pensar en subir por ella, sin encomendar primero el alma á Dios. En el piso superior, y único de la casa, además del bajo, había cuatro habitaciones, formadas por otros tantos tabiques de tablas viejas y mugrientas, sin encajado ó enlucido de ninguno género, por medio de las cuales pasaban el aire y la luz con toda comodidad. En una de estas habitaciones dormía el Vinculeiro; en otra tenía viejísima mesa de nogal, que él llamaba con la mayor pomposidad mesa de despacho; en la tercera tenía la despensa y guardaropa; mas, como estaba siempre cerrada con llave, se ignoraba lo que había dentro, siendo de creer que las provisiones fueran abundantes con exceso, pues en la sala, que era la pieza de más consideración é importancia de la casa, había, además de cuatro sillas y un viejo sofá, con funda de tela de colchones, de cuadros blancos y negros, un arcón magnífico, carcomido por la polilla, pero herméticamente cerrado con dos antiguas cerraduras, tan graciosas y negras como él; encima de este arcón se ostentaba, lleno de manteca de vaca, de color rancio y amarillento, uno á manera de barril ó artesa, que de todo tenía su extraordinaria forma. Los labradores,

hacer con permiso del tío, la corte á la joven, ó alejarse para siempre.

Veíase pobre sobremanera, y si lo era de soltero, cómo no había de serlo mucho más en casándose? Y eso, aun suponiendo que Elvira tuviese algunos bienes, cosa en que ni siquiera se detenía; pues siempre había rechazado con honrada altivez el pensamiento de casarse con mujer cuya patrimonio ó estado social la hicieran superior.

Cierto que el hombre pobre y de inferior nacimiento casado con mujer rica, no es amo de casa y si huésped, que habrá de marcharse á otra parte enquanto los hijos sean mayores de edad. Esta obligada á vivir de prestado, y el papel que se representa es, en verdad, desairado y triste.

Alfonso amaba á Elvira, y, de hallarse en su antiguo y perdido estado, de seguro habría pedido su mano; más al presente, le agobiaba el pensamiento de que su esposa careciese de lo más necesario; lo cual bastaba para hacerle desechar toda intención de casarse.

Era, con todo, hombre de pundonor había comprometido á Elvira con su imprudencia, y hablaba la gente de sus amores con ella, cuan lo los dos jóvenes ni aun se habían dicho que se amaban. Sólo con pensar en que, por culpa suya anduviese en lenguas el nombre de Elvira, se llenaba Alfonso de desesperación. A lemas, le había recibido Souto por hijo, y él, en

ha servido para regular la que disfrutan en la actualidad, ha producido protestas generales en todo el país, porque viene á perjudicar grandemente los intereses de los maestros en lo que respecta á sus exigüas dotaciones y emolumentos.

La prensa profesional y aún la de gran circulación de Madrid la combaten, y piden con insistencia, unos, su derogación inmediata; y otras, que sea rectificadas, para evitar en parte los perjuicios que necesariamente se originan con la implantación desde 1.º de julio.

Claro es, que á los maestros que sirven estas escuelas, se les reserva el derecho á solicitar y obtener fuera de concurso otras de igual categoría ó continuar en las que tienen, aceptando la rebaja, pero en lo que no puede haber conformidad desde luego es en la fecha señalada para que empiece á regir dicha disposición.

En efecto es demasiado pronto, muy violento, muy lesivo para los interesados rebajarles el sueldo desde 1.º del actual. Lo natural es que en este punto se hubieran tenido en cuenta y se aplicasen las disposiciones dictadas acerca del particular, decretando la rebaja de categorías de las escuelas donde no haya el censo de población que manda la ley, pero nunca reducir la dotación de los maestros, interin estos no obtengan colocación adecuada en escuela igual á la que se ven obligados á dejar.

Se impone, pues, una modificación de la Real orden en el sentido de que sus efectos no tengan una aplicación tan á raja tabla, como suele decirse. Al efecto el magisterio gallego por medio de sus asociaciones, debiera unir su protesta respetuosa á la de sus colegas de la península, pidiendo, á nuestro juicio, lo siguiente:

1.º Que se conceda un plazo de tres meses, á partir de 1.º del corriente, de julio, para solicitar de los rectorados ó de la Subsecretaría, según los casos, el traslado á otra escuela igual á la que poseen, á los maestros comprendidos en la rebaja, entendiéndose que el que no lo haga en dicho tiempo, acepta la rebaja con todas sus consecuencias.

2.º Que la reducción sea paulatina ó gradual, esto es, que se vaya haciendo conforme ocurran las vacantes por efecto de los traslados, disfrutando los maestros hasta que estos no se hayan efectuado el mismo sueldo y emolumentos.

3.º Toda vez que el plazo de tres meses para obtener colocación es corto, ampliarlo prudentemente á fin de que la disposición pudiera quedar cumplimentada en el transcurso de un año, por ejemplo.

Si el Sr. Rodríguez San Pedro, dictase una aclaración en este sentido prestaría un inmenso beneficio á la clase y á la enseñanza, ya que considerada la tantas veces mencionada Real orden bajo otros aspectos, ocasiona más perjuicios, paralizando los ascensos por concurso y las oposiciones, al restar plazas á los aspirantes, que necesariamente han de ser adjudicadas á excedentes y rebajados.

X.

REMITIDO

De *El Magisterio Español*, periódico de instrucción pública de la Corte, copiamos:

«D. César del Caño, maestro de Loiba (Coruña) nos envía un escrito valiente, enardecido, proponiendo que en vista del menoscabo con que se trata á los maestros, pongamos todos en un día dado las llaves de las escuelas en

manos de los alcaldes, seguros de que en cualquiera otra ocupación hemos de ganar el pan con más seguridad é independencia.

En el escrito adviértese la indignación de que nuestro comunicante se halla poseído y el amor que profesa á la honra de la clase del Magisterio primario á que pertenece.»

Brindamos el recorte á los escépticos. La amarga verdad de que en España no hay enseñanza porque no se paga, la comenciamos hace tiempo.

El Gobierno debiera oír las justas demandas del magisterio y la solidaridad pedagógica tomar buena nota de la proposición del señor maestro de Loiba.

Solo que nosotros no entregaríamos las llaves de las Escuelas á los Alcaldes; nosotros las remitiríamos por correo, certificadas, como objetos asegurados, al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción. *San Pedro* tiene derecho preferente á las llaves. ¿No se lo reconoció Jesucristo en la persona de su tocayo?

A los alcaldes bástales con cuidar de las llaves de las mazmorras en que han de encerrar á los maestros desde que sea ley el proyecto de reforma de la Administración local.

U. MAESTRO.

LAS CÉDULAS PERSONALES

Ayer comenzó en toda España, no el reparto á domicilio como está ordenado, sino la adquisición voluntaria en las oficinas del arriendo, de las cédulas personales del corriente año.

El período de exacción es de tres meses, que terminará el 20 de octubre próximo venidero.

Para que nadie se llame á engaño, consideramos de interés dar á conocer

el siguiente estado de precios y categorías de las cédulas.

Las clases son 17 y están gravadas con un 30 por 100 de su valor para el Tesoro y un 50 por 100 de recargo municipal; por tanto, la cédula de clase especial costará 360 pesetas; la de su cónyuge, 90 pesetas; la de primera clase, 180 pesetas; la de su cónyuge, 45 pesetas; la de segunda clase, 135 pesetas; la de su cónyuge, 33.75 pesetas; la de tercera clase, 90 pesetas; la de su cónyuge, 22.50 pesetas; la de cuarta clase, 45 pesetas; la de su cónyuge, 11.25 pesetas; la de quinta clase, 36 pesetas; la de sexta clase, 27 pesetas; la de séptima clase, 18 pesetas; la de octava clase, 9 pesetas; la de novena clase, 4.50 pesetas; la de décima clase, 1.80 pesetas, y la undécima clase, 0.90 pesetas.

De Cariño

Durante la semana fueron las artes tomando porciones desde 10 á 20 millares de sardina como igualmente las traineras que fueron á la mar. Algunas dieron comienzo á la costera con muy buena suerte siendo las más favorecidas las de D. José Antonio Abeja, D. José Picos Zárate y D. José Abeja. La de este último obtuvo en dos posturas 5 lanchas de pesca.

El martes ha sido el mejor día de la semana.

Las malas noticias de las plazas consumidoras, han influido en la cotización, operándose actualmente en la playa á 3 y á 4 pesetas por millar, las ventas por embarcaciones, y á 2 pesetas y 175, las ventas por lotes.

Salió el pallebot *Espasante* con 70 pipas de prensado de nuestro puerto y 40 del de Espasante. Se dá principio á la operación de estivar de nuevo para reunir carga al trincado *San Bernardo* que se despachará enseguida.

El Corresponsal.

CRÓNICA LOCAL

Llegó de Madrid nuestro amigo el joven y distinguido abogado D. Pedro Castiñeiras Teijero, oficial del ministerio de Fomento.

Ha sido cancelado el expediente del registro minero nombrado «Nuestra Señora de la Mar», situada en el término municipal de Cedeira.

Falleció el jueves 18, víctima de rápida y cruel dolencia el registrador de este partido D. Fausto Maximino Franco.

Su cadáver fué conducido al cementerio de Valle, asistiendo numerosas personas á su entierro.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro sentido pésame.

pago, llenaba aquella casa, hasta entónces feliz y pacífica, de llanto y desconsuelo; con lo que, harto conocida no le quedaba más camino decoroso que casarse; pero Alfonso no se consideraba con ánimo ni fuerzas para hacerlo, y á veces hasta llegaba á maldecir el momento en que por primera vez había visto á Elvira.

Mejor habría estado, se decía á sí propio, viviendo solo y lejos de todo trato; así hubiera vivido en paz.

Pero el amor que profesaba á Elvira era cada vez más violento y sincero, conforme los obstáculos se presentaban insuperables.

Diórale vergüenza en aquel momento, y no habría sabido qué decir á D. Santiago, en el caso de encontrarse con él. Oyó en esto pasos de cabalgadura en pos de sí; y creyendo que era Souto de Ríos en el viejo caballo de batalla, volviése; desapareciendo su vergüenza al ver á un pacífico sacerdote, párroco, sin dudo, de alguna inmediata aldea, montado en su buena mula. Saludáronse el cura y Alfonso; siguió el primero adelante, hasta que se perdió de vista por medio de un castañar; y Alfonso continuó entregado á sus propios pensamientos.

Caminando, sin saber adónde, por espacio de una hora, tal vez desandaba el camino, sin advertirlo; cuando se halló frente á una casa, en la que no habría reparado, á no oír que desde el balcón le saludaba una persona, diciendo:

Vaya con Dios el Sr. D. Alfonso Vázquez de Cela, de S. Pedro; todo esto pronunciado con la mayor gravedad y prosopopeya del mundo.

Alfonso alzó la cabeza y saludó al Vinculeiro, que era quien le había saludado. La casa de éste, poco mejor y algo más grande que la de un labrador de la Maraña medianamente acomodado, tenía las paredes de color oscuro, producido por lo negro de las piedras que se veían entre la argamasa, la cual, no estando protegida por ningún género de blanqueo, presentaba casi el mismo aspecto de las piedras, gracias á la humedad constante del clima y al tiempo. Delante de la puerta había un emparrado, y antes de entrar, se pasaba hollando gran cantidad de tojo y varias otras materias vegetales, dispuestas en capas; método de que se valen los labradores para tener excelente abono, tan necesario en tierras que jamas descansan. Pasado el dintel de la puerta, había una como antesala ó pasillo, que terminaba en otra puerta de igual forma y dimensiones que la primera; y, como aquella, estaba dividida en dos á la mitad de su altura, pudiendo abrirse la mitad superior y cerrarse la inferior, merced á un cerrojo; quedándose de esa manera convertida en ventana de cuarto bajo.

A la derecha había espaciosa cocina, con su «larci-ra»—hogar—á muy poca altura del suelo. Una viga, inmediata al techo, servía de morada, durante la noche, á un gallo y sus gallinas. A la izquierda estaba la

Se ha enviado á informe de la Comisión provincial el expediente instruido por el Ayuntamiento sobre alineación de las calles Real y del Carmen, en el cruce con el camino de Salgueiro y Oriente.

Los obreros Vicente Pérez Díaz y Benito Lourido Taracido, estuvieron á punto de perecer, hallándose trabajando en una casa en construcción, cerca de Cedeira.

Vino sobre ellos un desprendimiento de tierras, sepultándolos.

Ambos resultaron lesionados en diferentes partes del cuerpo.

El primero, ó sea Lourido, está gravemente herido.

Se encuentra en esta villa nuestro querido amigo D. José M.^o Armada, secretario de Sala del Tribunal Supremo.

Afectuosamente le saludamos.

Se envió á la resolución del ministro de Fomento el expediente informativo correspondiente al proyecto del trozo segundo, sección segunda, de la carretera de Cabanas á las Puentes de García Rodríguez.

La vacación en las escuelas públicas de todas las clases y grados de la primera enseñanza dió principio el 18 de este mes prolongándose hasta el 31 de agosto.

En Somozas detuvo la Guardia civil al joven de 19 años, Antonio López González en concepto de autor del hurto de un reloj y 46 pesetas, de que fué víctima José Bouza.

Según está anunciado, nuestra culta asociación local *Casino Ortegano* dispone para la noche del 31 de los corrientes, con motivo de las fiestas de Santa Marta y en obsequio á los forasteros, un baile que tendrá efecto en el coliseo santamartés, el cual habrá de lucir en esa noche una espléndida decoración interior.

Para el acceso al local será rigurosamente indispensable, tanto por los familiares de los socios que con éstos convivan, como por las familias ó forasteros que fueran invitados, la exhibición de un billete intransmisible de que unos y otros serán provistos, á petición de un socio y previo acuerdo de la Junta Directiva del *Casino*.

Desde el viernes 26 al martes 30 de los corrientes, de dos á cuatro de la tarde, los señores socios podrán solicitar dichos billetes en la Secretaría del *Casino* y serán remitidos á su domicilio en todo el día 31 á aquellos cuya expedición acuerde la Junta Directiva.

Con objeto de pasar las fiestas, se encuentra en esta villa la bella señori-

ta Mercedes Durán, hija del reputado médico de la Coruña D. Angel Durán.

Ha sido destinado al penal de Ocaña el vigilante de Ceuta D. Juan Pardo.

Debemos recordar á los agricultores y propietarios rurales que á tenor de la vigente ley de caza de 16 de mayo de 1902 y su reglamento, los dueños y arrendatarios de palomares están obligados á tenerlos cerrados desde 1.^o del actual al 15 de agosto, para evitar los daños que las palomas pudieran causar en las cosechas durante la recolección.

Los que infrinjan estas disposiciones pagarán el daño que las palomas hubieren causado, y además una multa de 100 pesetas por la primera vez que cometan esa falta y 200 en cada una de las sucesivas, si reinciden.

El vecino de Puentes D. Diego Domingo Ferreiro interpuso recurso de alzada contra el acuerdo de aquel ayuntamiento que autorizó al síndico para celebrar con D. Sergio Rivera Chas, vecino de Lugo, un contrato de compra-venta de unos terrenos destinados á campo de feria, mediante el pago de 10.000 pesetas en dos plazos.

El mismo señor presentó otro recurso de alzada contra otro acuerdo de dicho ayuntamiento concediendo autorización á D. Sergio Rivera Chas para desviar del arroyo dominado «Rego de Muíño» toda el agua que crea necesaria para hacer los riegos en unas fincas de su propiedad.

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico dispuso que por los ayuntamientos se forme una estadística de las casas habitables en los respectivos términos.

Regresó de San Adriano acompañado de su familia, D. José Pardo Osorio.

El Ayuntamiento de Cerdido acordó se abra un concurso público por el término de 15 días, para cualquier entidad ó particular que quiera alquilar, ó en su caso construir un edificio para casa-cuartel de la Guardia civil en las inmediaciones del lugar de Felgosa, en la carretera de Linares á Vivero; en caso de que el edificio se haga de nueva planta, se ajustará el recurrente al plano que al efecto presente el jefe de la línea de la Guardia civil del Ferrol, previo contrato hecho ante el Ayuntamiento, y abonando el mismo en concepto de renta en uno y otro caso la cantidad de 150 pesetas anuales.

Las entidades que pretendan alquilar ó construir dicho edificio presentarán sus solicitudes en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo indicado, en donde estarán de manifiesto el plano y demás condiciones referentes á dicha obra.

Imp. de DAVID FOJO Ortigueira.

BIBLIOTECA POPULAR

Tomos elegantemente impresos y encuadernados con pasta al cromo, á

60 céntimos uno

Cada título forma un tomo.
Oráculo de Napoleón.—Libro de los sueños.—Arte de echar las cartas.—Lunario perpétuo.—Tesoro de los chistes.—Juegos de manos.—Estilo general de cartas.—100 modos de preparar las legumbres.—100 fórmulas de salsas.—100 maneras de preparar huevos.—100 guisos exquisitos de patatas.—100 maneras de preparar los platos de vigilia.—100 fórmulas para sopas y potajes.—100 platos de casa.—100 modos de aliñar la carne de vaca.—100 fórmulas para aderezar la ternera.—100 fiambres variadas.—100 fórmulas para aprovechar los sobrantes de las viandas.—100 fórmulas para preparar platos de dulce.—Cien modos de prevenir los accidentes y enfermedades.—El jardinero de patios y balcones.—La Higiene y la economía en la vida práctica.—Postres y licores.—Repostería y pastelería práctica.—Manual de juegos de naipes.—Bailes de sociedad.—La ciencia en el hogar.—Labores del bello sexo.—Guía del cazador.—Guía del pescador.—El Matrimonio.

Se venden en esta Imprenta

BIBLIOTECA CALLEJA

OBRAS LITERARIAS
DE
AUTORES CÉLEBRES

LA MÁS BARATA DEL MUNDO

Lista de las obras publicadas hasta la fecha.

El crimen del Molino de Usor.—Clette ó la Cayenita.—La reina de los gitanos.—Los pescadores de ballenas.—El invierno en el Polo Norte.—El Juramento de Lagardere. Aurora de Nevers.—La novela de un joven pobre.—Las pesadillas.—La Soberana del Campo de Oro.—El Rey de los cangrejos.—El parricida.—Lubín y Daoulard.—El bazar de San Germán.—Hijo del mar.—Los naufragos del Liguria.—Devastaciones de los piratas.—Rosa de Mayo.—De princesa á modelo.—Sandokan.—La mujer del pirata.—Aventureros del crimen.—Conflicto entre dos amores.—El torpedero 29.—El hombro de la oreja rota.—Sor Alejandrino.

Véndense en la Imprenta y Librería de Fojo, al precio de **80 céntimos** una; comprando de una sola vez todas las publicadas, se hace rebaja.

Están impresas esmeradamente en papel satinado, tienen profusión de láminas y están encuadernadas elegantemente.

El acreditado dentista vivariense

Se establecerá en la fonda de D. Manuel Pérez, de esta población, los días 3, 4 y 5 de cada mes desde el próximo junio, para atender á su numerosa clientela.

Venta de bienes

A voluntad de su dueño D. Manuel Rivadeneira Espiñeira, ausente, de quien es apoderada su hermana doña Clementina, vecina de Ortigueira, se venden los bienes siguientes:

Parroquia de San Adrián

En el Lugar de Miñeija, una casa en buen estado, que su planta baja se halla dividida en cocina, comedor y otros departamentos, en la alta una sala con diferentes habitaciones, ocupando el fondo de este edificio 28 céntimos de ferrado.

En el mismo lugar, la quinta parte de un labradío en dos porciones separadas por la carretera, que ambas componen la mensura de 4 ferrados 40 céntimos.

También la quinta parte de otro labradío y regadío al Norte de la anterior, de un ferrado demarcado al Oeste, siendo toda ella regadíos y con derecho al agua de la fuente que tiene en su cimal: Foral de D. Vicente Acea, con 3 pesetas 25 céntimos al año.

Un pedacito de huerta, llamada Calvario, de 40 céntimos de ferrado.

Un labradío y riega llamada Junca-liños, su cabida un ferrado 22 céntimos.

Un pedacito de labradío en Pimpela, lugar del Casón, su cabida 78 céntimos de ferrado.

Un regadío llamado Pereiro, de un ferrado y medio.

Parroquia de Feás

Un labradío con un poco de campo, nombrado Pedroso, su cabida 13 áreas 32 centiáreas: no consta tenga pensión.

Y un labradío, incluyendo un zarzal en el fondal y parte en su cimal, de un ferrado.

Del precio informará la D.^a Clementina, en su casa de esta villa.

Antonio G. López

ÓPTICO REFRACCIONISTA
Pedreira 24, Ribadeo

El Sr. García, que llegará dentro de unos días á esta villa, cuenta con todos los aparatos ópticos más modernos: tal como la CAJA DE PRUEBA, para graduar la vista, ya sea *presbicia* (vista cansada), miopía, hipermetropía, ostigmatismo, extravismo y operado de catarata. Por graduar la vista, no cobra nada.

Facilita anteojos á precios módicos, todos con piedras de roca del Brasil y armazones de niquel, aluminio, oro relleno y oro macizo.

Gran surtido en barómetros de precisión, gemelos de campo, marina y teatro; termómetros de temperatura y de FAULTATIVOS. Despachan las prescripciones de los oculistas al momento.

SOMBRERERIA VERDAD

UNICA EN ESTA VILLA

EL MODELO

Participa á su numerosa clientela y al público en general haber recibido las últimas novedades en sombreros, gorras y boinas de todas clases y distintas formas y colores para la temporada. Esta casa se halla provista de la máquina conformador privilegiado *Allie aine* para ajustar y dar forma exacta de la cabeza á todo sombrero con el fin de evitar los dolores de cabeza que produce y las molestias que causa todo el que no lleva este requisito. Precios baratísimos.

2 PASEO DEL SALGUEIRO 2

EL LUGUÉS

FABRICA DE CHOCOLATES SUPERIORES

ELABORADOS A BRAZO

-DE-

ANTONIO DOVAL LOSADA

El dueño de este acreditado establecimiento, agradecido á su numerosa y escogida clientela, por el éxito alcanzado desde su instalación hasta la fecha (pues cada día es mayor la exportación para dentro y fuera del distrito) nuevamente se ofrece al público sin más ostentación de reclamos (cual otros en su clase lo hacen) que lo anteriormente manifestado.

Especialidad, sobre todo, en los encargos que se le hagan.

Thés de las mejores marcas.—Cafés tostados diariamente.

NOTA: No dejarse engañar por charlatanes, sin antes probar por sí propios, para convencerse de la verdad, pues hay quien desprecia mi marca para dar salida á otros, por mayor lucro, sin mirar la calidad ni reparar en la conciencia.

A. Roman Martínez é Hijos

TALLER DE EBANISTERIA

Se hacen toda clase de trabajos sumamente artísticos y espléndidos.

ESTABLICIMIENTO TIPOGRAFICO DE

DAVIN FOJO

REAL NÚM. 6, ORTIGUEIRA

SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS DE IMPRENTA Y ENCUADERNACIONES

PAPELERIA

Papel tina, (barba) clases superiores, continuo, marquilla, simpatico, pergamino, seda, algodón, infinidad de colores-pintado para empapelar habitaciones, y de cartas de todas clases y tamaños.

LIBRERIA

Libros en blanco de todas formas y tamaños, novelas y libros de lectura. Se facilitan toda clase de obras, á los mismos precios que señalan los catálogos de las casas editoriales, de cuyas principales, tiene la representación ésta.

OBJETOS DE TODAS CLASES, PARA ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

Los señores profesores de primera enseñanza, encontrarán en este establecimiento, todo cuanto les sea preciso, á precios sumamente económicos.

SELLOS DE CAUCHÚ

Se hacen y arreglan en todas formas y tamaños, cajas y tinta para los mismos.

Depósito de toda clase de objetos de fotografía.

Papel pintado para decorar habitaciones.

Papel Glacier para decorar cristales

CENTRO DE SUBSCRIPCIONES

A TODA CLASE DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y OBRAS

LA GRESHAM

Compañía inglesa. Seguros sobre la vida y rentas vitalicias

Fundada en  Londres en 1884

POLIZAS INDISPENSABLES—BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Dirección de la Sucursal en España: Calle de Alcalá 38 Madrid, edificio propio de la Compañía.

Agente en Ortigueira: D. Manuel Cabarcos.